



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Huanuni
- Referencia:** Auditoría especial de obras ejecutadas en los proyectos Construcción Avenida de Conexión Zonas Casa López II, Huayrapata y Conchupata, Construcción Mercado Bartolina Sisa Huanuni y la Construcción Puesto de Salud Viluyo.
- Informe N°:** GO/EP23/M18 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GO/EP23/M18 R1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de obligaciones contractuales en la fase de ejecución de las obras examinadas, respecto a:
- a) El plazo contractual de ejecución de los proyectos: Construcción Avenida de Conexión Zonas Casa López II, Huayrapata y Conchupata; Construcción Mercado Bartolina Sisa Huanuni y la Construcción Puesto de Salud Viluyo; así como el sustento técnico de las ampliaciones de plazo y de los pagos realizados para la ejecución en dichas obras.
 - b) Las cantidades de volúmenes ejecutados en la Construcción Mercado Bartolina Sisa Huanuni y la Construcción Puesto de Salud Viluyo; así como la correspondencia de las cantidades de obra certificadas en planillas de avance de obra con las efectivamente ejecutadas en dichas obras.
- Objeto:** El objeto de la auditoría lo constituyó las obras sujetas a examen y la documentación administrativa, técnica, contable y presupuestaria relacionada con los mismos, como ser: libros de órdenes, contratos, contratos modificatorios, ordenes de cambio, certificados de avance de obra, planillas de avance de obras, informes técnicos, actas de recepción, comprobantes de registros de ejecución de gastos y su documentación de respaldo, entre otros.
- Período auditado:** Gestiones 2016 y 2017.
- Resultados:**
- Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto en el inciso a) precedente, se estableció los hallazgos que se describen a continuación:

3.1. Construcción Avenida de Conexión Zonas Casa López II, Huayrapata y Conchupata

3.1.1. Incumplimiento del plazo de ejecución de la obra

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, en contra de la Empresa SIC BOL SIETE CONSTRUCTORES BOLIVIA, MULTIDISCIPLINARIA S.R.L., en la persona de su actual representante legal, Dennis Veizaga Cháñez, Supervisor de Obra y César Lazarte Titichoca, Fiscal de Obra, por Bs397.418,25.

3.1.2. Ampliación de plazo sin sustento técnico

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, en contra de la Empresa SIC BOL SIETE CONSTRUCTORES BOLIVIA, MULTIDISCIPLINARIA S.R.L., en la persona de su actual representante legal, Dennis Veizaga Cháñez, Supervisor de Obra y Pablo Ramiro López Dávila, Fiscal de Obra, por Bs249.443,37.

Conclusión General:

Como resultado de la auditoría especial de obras ejecutadas en los proyectos Construcción Avenida de Conexión Zonas Casa López II, Huayrapata y Conchupata, Construcción Mercado Bartolina Sisa Huanuni, concluidas en la gestión 2016 y la Construcción Puesto de Salud Viluyo concluida en la gestión 2017, y con relación al objetivo de auditoría expuesto en el inciso a) del acápite "Objetivos" del Informe Preliminar de Auditoría N° GO/EP23/M18 R1, se ha evidenciado el incumplimiento de obligaciones contractuales, más propiamente del plazo de ejecución de la obra y las ampliaciones de plazo sin sustento técnico en la ejecución del proyecto Construcción Avenida de Conexión Zonas Casa López II, Huayrapata y Conchupata. (Cabe aclarar que con relación a la Construcción Mercado Bartolina Sisa Huanuni y la Construcción Puesto de Salud Viluyo, obras que también forman parte del objetivo a), los resultados de la revisión se reportarán en otros informes de auditoría); lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria que se reportan en el Informe Preliminar de Auditoría N° GO/EP23/M18 R1 y que se ratifican en el presente Informe Complementario N° GO/EP23/M18 C1, por el importe total de Bs646.861,62.

----- 0 -----